

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

ORDEN de 20 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2016.

El día 30 de diciembre de 2015 se publicó en el DOG la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

Junto con la citada orden no se publicaron los anexos, por lo que es preciso proceder ahora a publicarlos.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 4 del Decreto 175/2015, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, en relación con el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia,

ACUERDO:

Único. Hacer públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

Disposición adicional. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes, previsto en el apartado 1 del artículo 10 de la Orden de 29 de diciembre de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2016, se entenderá que acaba en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el *Diario Oficial de Galicia*.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 20 de enero de 2016

Francisco José Conde López
Conselleiro de Economía, Empleo e Industria





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO AYUDAS DESTINADAS A ACCIONES DE FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO TR852A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesaria si coincide con la anterior)

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
IBAN

DESIGNO A

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

como responsable/coordinador único para el seguimiento y control de los aspectos técnicos de todos los proyectos incluidos en la solicitud, de la entidad citada

Que, de acuerdo con la Orden de la Consellería de Economía, Empleo e Industria que regula estas subvenciones, desea realizar las acciones que se relacionan a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I
(continuación)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

- 2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- 3. Que acepta las actuaciones de comprobación de la Consellería de Economía, Empleo e Industria.
- 4. Que acepta la introducción en el proyecto de las modificaciones que sean necesarias para adaptarlo a los objetivos fijados por la Consellería de Economía, Empleo e Industria y que se compromete a realizar las acciones en los mismos términos en que hayan sido aprobadas.
- 5. Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Agencia Tributaria de Galicia.
- 6. No estar incurso/a en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O SE DECLARA ESTAR EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUANTE

<input type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona representante de la entidad solicitante, sólo en el caso de no autorizar su consulta.				
<input type="checkbox"/> Memoria de las acciones para las cuales se solicita subvención (anexo II).				
<input type="checkbox"/> Presupuesto del proyecto completo (anexo III o anexo IV).				
<input type="checkbox"/> Certificación de la vigencia, a la fecha de presentación de la solicitud de los estatutos emitida por el/la secretario/a de la entidad.				
<input type="checkbox"/> Certificados de deudas expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia en el caso de denegar expresamente su consulta.				
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa de cada una de las acciones en la que figuren los datos esenciales: calendario previsto, número de asistentes, lugares, etc.				
<input type="checkbox"/> Para los proyectos iniciados avance de su situación e informe del estado del proyecto con un resumen cronológico de las actividades realizadas y proyectadas.				
	PRESENTADO	CÓD. PROC.	EXPTE.	AÑO
<input type="checkbox"/> Poder bastante de la persona representante para firmar la solicitud.	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Copia de la última actualización o modificación de los estatutos o escritura pública de constitución de la entidad.	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Copia del NIF de la entidad, solamente en el caso de denegar su consulta.	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Compromiso de ejecución de la entidad asociada (anexo V).	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Compromiso de ejecución de la entidad agrupada (anexo VI).	<input type="checkbox"/>			

Autorizo a la Consellería de Economía, Empleo e Industria, de conformidad con el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 4 de la Orden de 12 de enero de 2012 por la que se regula la habilitación de procedimientos administrativos y servicios en la Administración general y en el sector público autonómico de Galicia, a consultar la documentación indicada anteriormente.
Asimismo, declaro que dicha documentación está vigente y que no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que corresponde.

Autorizo a la Consellería de Economía, Empleo e Industria a consultar los datos de identidad de la persona representante en el Sistema de verificación de datos de identidad del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 7 de julio de 2009.

- SÍ NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente).





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I
(continuación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia al objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a topd.industria@xunta.es.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2016.
Orden de 20 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2016.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



Secretaría General de Empleo



**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO II

MEMORIA DE LA ACCIÓN
(Rellénesse una por cada acción)

ENTIDAD SOLICITANTE	
<input type="text"/>	
<input type="radio"/> Línea 1	<input type="radio"/> Línea 2
APARTADO <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN PROPUESTA	
<input type="text"/>	
TIPO DE ENTIDAD	
<input type="checkbox"/> Fundación sectorial paritaria. <input type="checkbox"/> Organización sindical. <input type="checkbox"/> Organización empresarial o asociación profesional de autónomos.	
1. REPRESENTATIVIDAD	
<input type="checkbox"/> a. Fundaciones: ámbito funcional del convenio	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> b. Organización empresarial/sindical/autónomos: representatividad	<input type="text"/> %
2. DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA ENTIDAD	
<input type="checkbox"/> a. Provincial	
<input type="checkbox"/> b. Interprovincial	
<input type="checkbox"/> c. Autonómica	
3. SECTORIALIDAD DE LA ENTIDAD	
<input type="checkbox"/> a. Intersectorial	
<input type="checkbox"/> b. Sectorial (indíquese)	<input type="text"/>
4. COFINANCIACIÓN DE LA ACCIÓN	
<input type="checkbox"/> a. Porcentaje sobre el total aportado por la entidad	<input type="text"/> %
5. ESPECIFICIDAD DE LA ACCIÓN	
<input type="checkbox"/> a. Intersectorial	
<input type="checkbox"/> b. Sectorial	
6. DESTINATARIOS	
<input type="checkbox"/> a. De un mismo sector	
<input type="checkbox"/> b. De varios sectores	
7. ALCANCE TERRITORIAL DE LA ACCIÓN	
<input type="checkbox"/> a. Provincial	
<input type="checkbox"/> b. Autonómico	
8. DISTRIBUCIÓN FINAL DE LA ACCIÓN	
<input type="checkbox"/> a. Formato papel o web restringida	
<input type="checkbox"/> b. CD, DVD u otros soportes electrónicos	
<input type="checkbox"/> c. Web	
9. SINIESTRALIDAD	
<input type="checkbox"/> a. Índice de incidente por 100.000 trabajadores en el sector en Galicia en 2014	<input type="text"/>
10. RENUNCIA A LAS AYUDAS	
<input type="checkbox"/> a. Renunciaron a las ayudas en otros ejercicios. Año/s	<input type="text"/>





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO II
(continuación)

DESGLOSE ESTIMADO DE GASTOS DE LA ACCIÓN	
GASTOS	IMPORTE €
1. Gastos de contratación de servicios externos	
2. Gastos de personal técnico contratado para la acción	
3. Gastos de personal técnico propio para la acción	
4. Gastos en material para la realización de la acción	
5. Gastos de publicidad	
6. Gastos docentes	
7. Ponentes mesa redonda	
8. Ponentes conferencias	
9. Coordinación	
10. Gastos de alquiler de salas	
11. Gastos de alquiler de medios	
12. Gastos indirectos durante el período de realización de la acción (en su caso):	
a. Agua	
b. Consumo eléctrico	
c. Teléfono	
d. Mensajería	
e. Otros (especifíquese)	
Gastos totales	

PRESUPUESTO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES	
PRESUPUESTO	IMPORTE €
Presupuesto total de la acción a realizar	
Importe que aporta la entidad solicitante (en su caso)	
Importe que se solicita al amparo de esta orden	



CVE-DOG: iom634k8-1088-zic8-2fr8-bmo8mj0ch138



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO IV

PRESUPUESTO DEL PROYECTO - LÍNEA 2

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
RAZÓN SOCIAL	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CALIDAD DE			
<input type="text"/>			

GASTOS (€)			
GASTOS DE EJECUCIÓN			
Compra de material fungible y material bibliográfico y documental			
Alquiler de aparatos y equipos			
Publicidad y difusión			
			Subtotal
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS			
Tipo de servicio	Duración	Relación directa con el proyecto	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Subtotal
GASTOS DE PERSONAL			
Personal técnico propio de la entidad (máximo 30 % de coste mensual empresarial)			
Personal técnico contratado expresamente para el proyecto			
			Subtotal
COSTES INDIRECTOS QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDEN IMPUTARSE DE FORMA DIRECTA			
Consumo eléctrico, teléfono, etc. (máximo 10 % del local en que se realiza la acción y durante el tiempo de su realización)			
COSTES ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN			
Docentes			
Alquiler del aula/taller/medios de transporte			
Seguros de los participantes			
			Subtotal
TOTAL DEL PROYECTO	COFINANCIACIÓN	TOTAL SOLICITUD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Lugar y fecha			
<input type="text"/>	,	<input type="text"/>	de <input type="text"/>
		de	<input type="text"/>



CVE-DOG: iom634k8-1088-zic8-2fr8-bmo8mj0ch138



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO V

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA ENTIDAD ASOCIADA

DATOS DE LA ENTIDAD ASOCIADA								
RAZÓN SOCIAL							NIF	
<input type="text"/>							<input type="text"/>	
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA				LUGAR				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO			LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA
Que está asociada a la entidad <input type="text"/> , solicitante de las subvenciones destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2016, y que asume la ejecución del <input type="text"/> % de las acciones aprobadas mediante la resolución de concesión correspondiente a los efectos previstos en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y la normativa reguladora de la subvención.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA
<input type="checkbox"/> Certificado expedido por quien ostente estas facultades en la organización, de acuerdo con sus estatutos, en el que se acredite la condición de miembro asociado integrante de la misma.
<input type="checkbox"/> Certificados de deudas expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia, sólo en el caso de denegar expresamente su consulta.

Las entidades que suscriben el presente compromiso se comprometen, asimismo, a responder solidariamente frente a la Secretaría General de Empleo del cumplimiento de las obligaciones que establece la normativa reguladora de la subvención y a no disolverse en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

FIRMA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	FIRMA DE LA ENTIDAD ASOCIADA
Lugar y fecha <input type="text"/> , <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VI

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA ENTIDAD AGRUPADA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE								
RAZÓN SOCIAL						NIF		
<input type="text"/>						<input type="text"/>		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA				LUGAR				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO			LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LA ENTIDAD AGRUPADA								
RAZÓN SOCIAL						NIF		
<input type="text"/>						<input type="text"/>		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA				LUGAR				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO			LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S DECLARA/N	
Que las entidades integrantes de la entidad agrupada <input type="text"/> , solicitante de las subvenciones destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2016, asumen la ejecución del plan de formación aprobado mediante la resolución de concesión correspondiente a los efectos previstos en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y la normativa reguladora de la subvención en los siguientes términos:	
- La entidad <input type="text"/>	asume el <input type="text"/> % de la ejecución.
- La entidad <input type="text"/>	asume el <input type="text"/> % de la ejecución.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA
<input type="checkbox"/> Copia compulsada del instrumento de formalización de agrupaciones con o sin personalidad jurídica propia.
<input type="checkbox"/> En el caso de la entidad agrupada, certificados de deudas expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia, sólo en el caso de denegar expresamente su consulta.





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VI
(continuación)

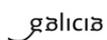
Las entidades que suscriben el presente compromiso se comprometen, asimismo, a responder solidariamente frente a la Secretaría General de Empleo del cumplimiento de las obligaciones que establece la normativa reguladora de la subvención y a no disolverse en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

FIRMA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA ENTIDAD AGRUPADA

Lugar y fecha

, de de



CVE-DOG: iom634k8-1088-zic8-2fr8-bmo8mj0ch138



**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VII

**CERTIFICADO DE LA ENTIDAD DE LAS ACCIONES REALIZADAS, EL IMPORTE QUE SE JUSTIFICA
Y LA RELACIÓN DE FACTURAS Y GASTOS DE PERSONAL**
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

QUE HA SOLICITADO

la subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2016 (DOG núm. 248, de 30 de diciembre de 2015, para el proyecto denominado núm. de expediente

En relación con el referido proyecto, **DECLARA** responsablemente que:

La entidad a la que representa realizó íntegramente el proyecto que contiene las siguientes acciones:

ACCIONES ⁽¹⁾	FECHA DE INICIO ⁽²⁾	FECHA DE FIN ⁽²⁾	IMPORTE (€)

Asimismo, declara que la relación de facturas y gastos de personal es la siguiente:

ACCIÓN ⁽¹⁾	Trabajador/a	Período de imputación	% Imputación	Importe

ACCIÓN ⁽¹⁾	Empresa suministradora de los bienes o servicios	Concepto de la factura	Importe	Tipo de gasto ⁽³⁾	Fecha de pago

TOTAL ACCIONES

COFINANCIACIÓN (en su caso)

TOTAL PROYECTO

(1) ACCIONES: indíquese la denominación de la acción que se realizó.

(2) FECHAS: indíquese la fecha de inicio y fin de cada acción.

(3) TIPO DE GASTO: se relacionará en función de la clasificación de gastos de la guía de justificación económica.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO VIII

**DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CONJUNTO DE AYUDAS SOLICITADAS PARA EL MISMO PROYECTO
Y JUSTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD QUE APORTA LA ENTIDAD PARA FINANCIAR LA ACCIÓN**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

QUE HA SOLICITADO

la subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2016 (DOG núm. 248, de 30 de diciembre de 2015, para el proyecto denominado núm. de expediente

En relación con la actividad subvencionada con la presente orden, **DECLARA** responsablemente que:

La entidad a la que representa aporta la siguiente **FINANCIACIÓN PROPIA** para la ejecución del proyecto (en el caso de no aportar financiación propia para la ejecución del proyecto no se cumplimentará el cuadro que aparece a continuación):

ACCIONES ⁽¹⁾	FINANCIACIÓN		IMPORTE (€)
	FECHA INICIO ⁽²⁾	FECHA FIN ⁽²⁾	

ASIMISMO, DECLARA:
 SÍ NO

ha percibido **OTRAS AYUDAS** públicas o privadas para la ejecución del proyecto de las distintas administraciones públicas competentes o sus entidades vinculadas o dependientes, tanto las aprobadas como las pendientes de resolución.

ACCIONES ⁽¹⁾	ORGANISMO ⁽³⁾	CONCEDIDA ⁽⁴⁾	FINANCIACIÓN		IMPORTE (€)
			FECHA INICIO ⁽²⁾	FECHA FIN ⁽²⁾	

TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA

TOTAL OTRAS AYUDAS

TOTAL

(1) ACCIONES: indíquese qué tipo de acciones son las financiadas.

(2) FECHAS: indíquese la fecha de inicio y fin que comprende la financiación.

(3) ORGANISMO: indíquese la entidad privada o pública de la que se ha solicitado la financiación.

(4) CONCEDIDA: indíquese SÍ, si se concedió la ayuda y NO en el caso contrario. En caso afirmativo, anótese la fecha de su concesión.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



ANEXO IX
Modelo de justificación técnica o informe final del proyecto

El objetivo de realizar un resumen del proyecto es para facilitar la difusión, en su caso, de sus resultados. Estos resúmenes proporcionarán a las personas interesadas una visión general del proyecto.

En este documento se presentan y se explican los criterios de cobertura necesarios para la realización del resumen, así como el formato y la forma de presentarlos, siguiendo el esquema siguiente:

A. Datos de identificación del proyecto:

1. Título: se indicará el título completo.
2. Autor o autores: en primer lugar, se indicará el nombre de los autores principales y, a continuación, el de los colaboradores.
3. Entidad subvencionada: nombre completo de la entidad y NIF.
4. Fechas de realización: se indicará la fecha de inicio y fin del proyecto global.
5. Cronograma: se presentará un cronograma con el desarrollo de las distintas fases del proyecto.
6. Ámbito territorial: se señalará la dimensión territorial.
 - 6.1. Para proyectos de formación, número de localidades en las que se realiza.
 - 6.2. Para estudios/trabajos técnicos, el territorio estudiado sobre el territorio de implantación del sector.
7. Destinatarios: se señalará a quien va dirigido y se pertenecen a un mismo sector o a diferentes.
8. Acciones del proyecto: se especificarán las distintas acciones que se realizaron para el desarrollo del proyecto, indicando su título, fechas de inicio y fin, beneficiarios, ámbito territorial y una breve descripción de cada una de las actividades que comprenden las acciones.



B. Sinopsis:

Se explicarán los objetivos y los aspectos más relevantes del trabajo. Asimismo, se explicarán, brevemente, los antecedentes, el desarrollo del proyecto y los objetivos conseguidos, con una pequeña síntesis de los resultados o conclusiones.

C. Metodología:

Se trata de proporcionar la información lo más precisa y concreta posible sobre la forma de llevar a cabo el proyecto. En su caso, debe explicarse el método de recogida de la información o de la captación de participantes, objetivos principales y específicos, variables o temática principal a analizar, técnicas de análisis, síntesis de exponer la información, fechas de ejecución y sus destinatarios.

D. Resultados:

Se hará referencia a los resultados concretos y puntuales más importantes de las acciones de formación, de investigación o estudio, de la herramienta implantada, de la difusión, sensibilización o intercambio de experiencias.

E. Utilidad práctica de los resultados en relación con la prevención de riesgos laborales:

Se destacará la aportación que el trabajo supone en el campo de la prevención de riesgos laborales y si el proyecto va a tener continuidad en algún aspecto, realizando, cuando sea posible, una prospectiva del proyecto.

F. Conclusiones finales y posibles recomendaciones:

Se expondrán las conclusiones deducidas de los resultados y se señalarán, cuando sea pertinente, las oportunas recomendaciones para la solución del problema estudiado y su posible aplicación en las empresas.

G. Difusión y explotación de resultados:

Se aportará la información de la producción científica del proyecto: bases de datos, programas informáticos, publicaciones, ponencias... También se incorporará una breve des-



cripción de las acciones de difusión que, en su caso, se realizaron para difundir el proyecto, tanto a su inicio como a su final.

H. Recursos humanos y técnicos:

Se señalarán las personas participantes en el proyecto y los medios técnicos que se precisaron.

Entre los recursos deberán figurar, en su caso, las subcontrataciones realizadas, indicando las tareas encomendadas y la justificación de la necesidad de recurrir a estas subcontrataciones.

I. Bibliografía:

Para el caso de proyectos de investigación y estudio al final del trabajo se ofrecerá una lista con las referencias bibliográficas.

Justificación de actividades de gabinetes técnicos:

Los gabinetes técnicos deberán presentar una ficha por cada una de las actuaciones realizadas al amparo de la presente orden, con la siguiente estructura

Ficha de seguimiento de actuaciones de los gabinetes técnicos:

Nombre del técnico: _____

Trabajador/empresa asesorada: _____

Fecha: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Resumen de la actuación realizada: _____



ANEXO X
Cuadro de cantidades máximas subvencionables

Concepto		Coste horario	Dietas	Desplazamiento (por km)		
Personal	Personal técnico propio	22,00 €	18,00 €	0,19 €		
	Personal técnico subcontratado	30,64 €	-	0,19 €		
	Docente	60,00 €	-	0,19 €	Día	Máximo
	Ponente mesa redonda	-	-	-	180,00 €	-
	Ponente conferencias	-	-	-	250,00 €	-
Coordinación cursos	Coordinación externa (subcontratación)	22,00 €	-	0,19 €	-	300,00 €
	Coordinación interna	22,00 €	-	0,19 €	-	300,00 €
Coordinación jornadas					120,00 €	300,00 €

Medios técnicos-importe/día	
Alquiler sala	120,00 €
Alquiler medios para teoría	Precio mercado
Alquiler medios prácticos	Precio mercado
Material trabajos de investigación	35 % presupuesto de personal

Redacción libros, manuales, etc.	Por página	Máximo
Supervisión	-	400,00 €
Autoría	10,00 €	2.000,00 €

